



HACIA UNA RESPUESTA HUMANITARIA

MÁS LOCALIZADA

12 principios orientadores para el relacionamiento entre los socios locales y nacionales y socios internacionales/intermediarios en el contexto de la respuesta humanitaria en Colombia y Venezuela.



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria





Una aproximación al contexto de la localización

En el marco de la cooperación humanitaria global y atendiendo a los desafíos para la inclusión de la agenda sobre Localización (respuesta humanitaria liderada localmente) propuesta por el Gran Pacto a partir de la Cumbre Humanitaria Mundial (2016)¹ y su ratificación en el Gran Pacto 2.0 (2021)²³, que buscan mejorar la eficiencia y eficacia del sistema humanitario, a través del fortalecimiento de las capacidades de los actores locales, la promoción del financiamiento directo “tanto como sea posible”, reducir las brechas y disminuir las barreras operativas, así como del fortale-

cimiento de las organizaciones locales en los espacios de coordinación nacional. En Colombia y Venezuela, organizaciones locales/nacionales, con un enfoque de incidencia y visibilidad; durante los últimos meses, se han dado a la tarea de reflexionar sobre acciones concretas que propicien un equilibrio en el acceso a oportunidades de financiamiento entre las organizaciones nacionales e internacionales con apoyo de la DG, ECHO.

Durante 2023, en diferentes espacios de reflexión, se ha promovido la definición de principios y expectati-

vas ante el panorama actual de financiación a través de intermediarios. Recientemente, como parte del cierre de dicho proceso, los representantes y líderes de 24 organizaciones de sociedad civil de Colombia y Venezuela, en su carácter de socios locales/nacionales de las organizaciones internacionales intermediarias que operan con financiación de la DG ECHO, participaron en un taller sobre Localización, organizado por la Plataforma de Acción Humanitaria Nacional (PAHNAL) y el Consorcio Humanitario de Respuesta Localizada (Colombia) cuyo objetivo fue: “construir colectivamente las expectativas de los socios nacionales/locales de ECHO sobre la implementación del componente de localización en la respuesta humanitaria en Colombia y Venezuela”.

Con base en los principios de igualdad / equidad, independencia operativa / autonomía, transparencia y respeto, se realizó un trabajo colaborativo en el que los partici-

pantes expresaron sus ideas, conceptos e inquietudes y se identificaron las necesidades, desafíos y buenas prácticas de la implementación en consorcio con ONG internacionales/intermediarias en la financiación de DG ECHO.

Del trabajo realizado se elaboró una síntesis de 12 puntos como propuestas para el relacionamiento entre los socios locales/nacionales y socios internacionales/intermediarios. Estas propuestas se basan en las dimensiones de asociación, financiación, capacidad, coordinación, complementariedad, políticas e influencia y visibilidad e incidencia (Marco de medición de desempeño de la localización de NEAR, 2019). Se priorizaron los aspectos relevantes para comunicar a los actores del contexto humanitario de Colombia y Venezuela las vías para construir una respuesta humanitaria dirigida localmente.



FOTOGRAFÍA ALEJANDRO BRAVO, FUNDACIÓN TIERRA DE PAZ



12 principios

orientadores para el relacionamiento entre los socios locales y nacionales y socios internacionales/intermediarios **en el contexto de la respuesta humanitaria en Colombia y Venezuela:**

A continuación, se presenta la síntesis del trabajo realizado:

Expectativa 1:

Esperamos que se reconozcan las capacidades de los socios locales/nacionales, estableciendo una ruta de fortalecimiento que responda a la estrategia de los socios locales/nacionales. Generar espacios de intercambio que permitan el crecimiento mutuo, incluyendo en los presupuestos de los proyectos partidas para el fortalecimiento organizacional de los socios locales/nacionales, así como propiciar la participación en capacitaciones de los donantes de manera directa.

Expectativa 2:

Esperamos que se reconozca la participación de los socios locales/nacionales en el espacio de coordinación humanitaria, garantizando fondos que permitan su participación en foros, conferencias y espacios internacionales humanitarios. Es importante que se reconozcan las capacidades de incidencia de los socios locales/nacionales y su relacionamiento con los actores humanitarios.

Expectativa 3:

Democratizar los espacios de comunicación directa con los donantes y no solo a través de los socios intermediarios. La participación de los socios locales/nacionales en las agendas de diálogo y negociación es clave, ya que son quienes asumen los compromisos con las comunidades participantes. Es importante propiciar mecanismos de comunicación y retroalimentación en conjunto entre los socios y el donante.

Expectativa 4:

Conocer con claridad las políticas de financiación y reglas de juego de los socios intermediarios, así como las del donante. Esperamos conocer todos los requisitos y formatos que se solicitarán antes de firmar contratos/convenios con los socios intermediarios, esto garantizará la toma de decisiones objetiva y sin presiones. Conocer las convocatorias y ciclos de financiación, y sus mecanismos y reglas de presentación de proyectos, también permitirá evaluar capacidad y alcance del socio local. Contar con principios de cooperación claros y transparencia sobre la información financiera y administrativa requerida al socio local/nacional. Lo que el intermediario o el donante requieren debe ser claro desde el inicio para que el socio local/nacional decida si acepta o no las condiciones dispuestas.





Expectativa 5:

Esperamos participar en las fases del ciclo de los proyectos en igualdad, propiciando relaciones de horizontalidad basadas en el respeto mutuo. Que los socios locales/nacionales puedan participar en los procesos de construcción de los proyectos y acciones a implementar (selección de comunidades/beneficiarios, metodologías, presupuestos, diseño de indicadores, procesos y alcance). Es importante que, si se participa en una evaluación de necesidades, también se participe en el proyecto cuando este es aprobado. El socio local/nacional debe conocer la propuesta aprobada por el donante, así como el contrato entre el donante y el intermediario.

Expectativa 6:

Esperamos que las organizaciones socias internacionales/intermediarias reconozcan los costos generales indirectos (overhead) de las organizaciones locales/nacionales en el marco de la implementación de los proyectos humanitarios, bajo los principios de independencia operativa y autonomía.



Expectativa 8:

Realizar análisis conjunto de los riesgos del contexto operacional (financieros, administrativos, tributarios, seguridad, implementación) en función de las capacidades de los socios locales/nacionales y socios internacionales/intermediarios. Las organizaciones internacionales deben conocer el contexto económico y las normas tributarias a nivel local, para flexibilizar las exigencias a nivel de las rendiciones financieras.



Expectativa 7:

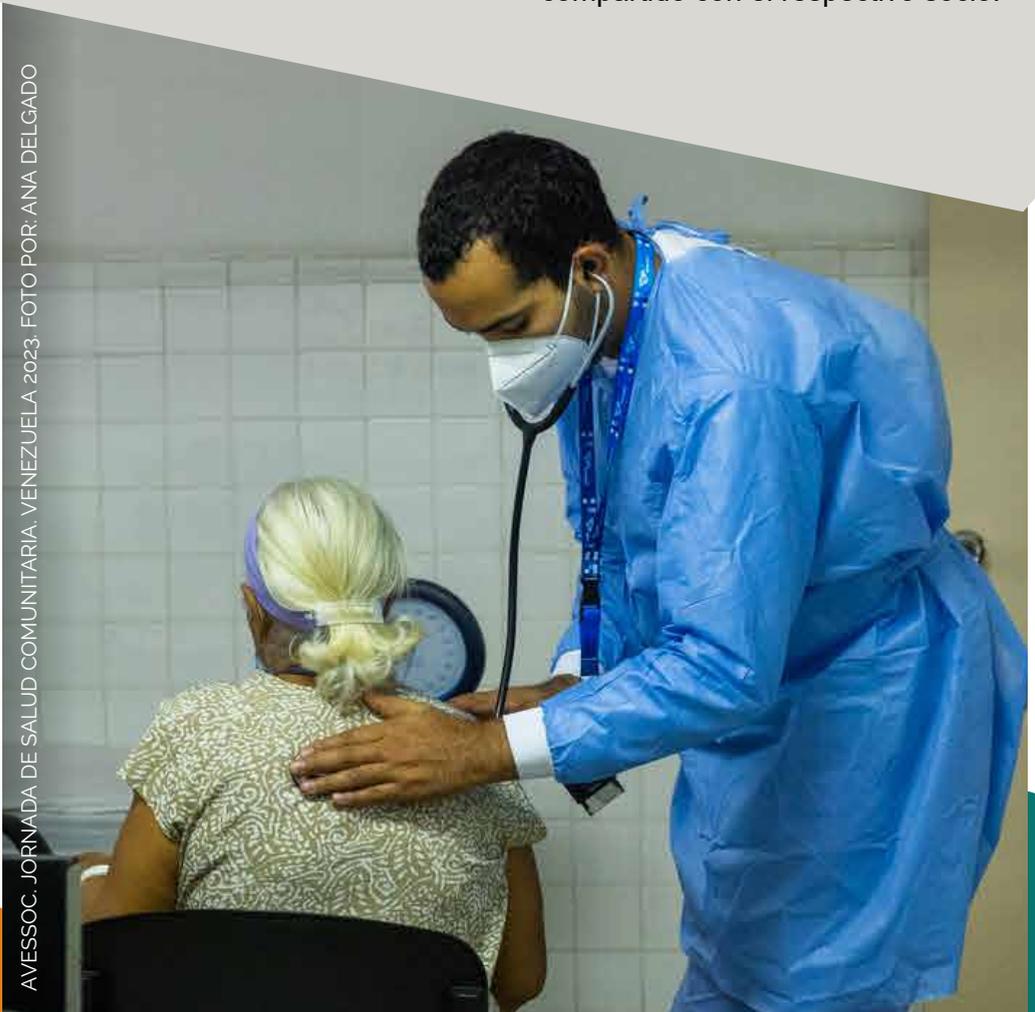
Esperamos que exista igualdad de condiciones a nivel de RRHH. Que los socios locales/nacionales tengan la capacidad para negociar las bandas salariales en materia de talento humano con los socios intermediarios, basados en el principio de independencia operativa, respetando las políticas de los socios locales y con beneficios laborales equiparables (seguridad, seguros para personal en terrenos, otros).

Expectativa 9:

Esperamos que toda la información recogida en terreno pueda ser utilizada por los socios locales/nacionales, en función de su mandato.

Expectativa 10:

Esperamos que se garantice, en igualdad de condiciones, la visibilidad de los socios locales/nacionales en todos los procesos de la implementación de los proyectos humanitarios en igualdad de condiciones. Esto incluye asegurar la visibilidad en los informes y productos que son presentados al donante. Cualquier documento escrito a los donantes que mencione a los socios locales/nacionales debe ser compartido con el respectivo socio.





Expectativa 11:

Esperamos que se respeten todos los acuerdos establecidos entre las partes y expresados en los convenios y contratos de asociación. Se debe evitar cambios que resulten en acciones con daño y que comprometan el nombre de la organización local y su reputación. t de negociar solicitudes adicionales propuestas por los intermediarios fuera de los acuerdos, no solo a nivel administrativo o de monitoreo sino también cambios programáticos, sin que tenga repercusión en el acceso a fondos.

Expectativa 12:

El acceso a las comunidades debe ser articulado entre los socios locales y los socios intermediarios para mitigar riesgos de seguridad y evitar acción con daño. Así mismo, es clave la rendición de cuentas conjunta ante comunidades y donantes, desde un enfoque de transparencia. **Los socios locales/nacionales pueden facilitar los espacios de intercambio y comunicación directa entre el socio internacional/intermediario y la comunidad.**

Recomendaciones

Se propone como vía para implementar las expectativas un:

Memorando de entendimiento

Los socios locales/nacionales proponemos que se realicen Memorandos de Entendimiento que definan la relación entre las partes (socios internacionales/socios locales) y que establezcan un marco de actuación basado en los principios de igualdad – equidad, independencia operativa – autonomía, transparencia y respeto mutuo, que permita:

- ✓ Valorar el conocimiento de los socios locales/nacionales sobre el contexto de implementación y la experticia de estos en temas de seguridad, relacionamiento con los diferentes actores, el manejo en terreno, así como acciones de monitoreo contextualizadas.

- ✓ Valorar el saber técnico de la organización local/nacional, reconociendo su saber – hacer, sus metodologías y protocolos, facilitando la construcción conjunta con la organización internacional/intermediaria.

- ✓ Reconocer y respetar el mandato de los socios locales/nacionales, en correspondencia con el sector o área específica de implementación de las acciones humanitarias, teniendo en cuenta la delimitación de la misión y visión de estos.
- ✓ Recoger todas las expectativas mencionadas en el Memorando de Entendimiento.



Organizaciones participantes

Colombia:

- Benposta – Nación de los muchachos ✓
- Corporación Infancia y Desarrollo (CID) ✓
- Fundación Halü Bienestar Humano ✓
- Fundación Mujer y Futuro ✓
- Fundación Tierra de Paz ✓

Venezuela:

- Acción Campesina ✓
- Acción Solidaria ✓
- APROHUM ✓
- ASEINC ✓
- Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) ✓
- Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC) ✓
- Azul Positivo A.C. ✓
- CONVITE A.C. ✓
- Cáritas Venezuela ✓
- Fe y Alegría ✓
- FUDEP ✓
- FUNDANA ✓
- Grupo Social CESAP ✓
- Meals4Hope ✓
- PLAFAM ✓
- Red de Casas Don Bosco ✓
- Tinta Violeta A.C. ✓
- UNIDADES A.C. ✓
- ODISEF ✓



Este documento fue elaborado por la coalición de 24 Organizaciones locales y nacionales de la sociedad civil de Colombia y Venezuela, con el apoyo de: la Plataforma de Acción Humanitaria Nacional – PAHNAL (Venezuela) y el Consorcio Humanitario de Respuesta Localizada (Colombia)

Diciembre 2023

EDICIÓN

Coordinación y Redacción: Luis Márquez Jiménez

Revisión de textos: Gerardine González

Traducción: Rut Ablan

Diseño y diagramación: Julio Díaz

Fotografía de portada: Fe y Alegría (2023)



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria

“Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria realizadas con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en este documento.”